



Expte: OBRESO/SEC/2017-02

ANUNCIO

A los efectos previstos en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en el Perfil del Contratante la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES que ha de regir la contratación de las obras contenidas en el TEXTO REFUNDIDO DEL MODIFICADO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL SECTOR AIGUA BLANCA IV DE OLIVA (VALENCIA)

PRESIDENTE:

- D. Blai Peiró Sanchís, Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico, o quien legalmente le sustituya

VOCALES:

- D^a Ana Moreno Rodilla, Secretaria del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya.
- D^a Marta Milvaques Cucart, Interventora del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya.
- D^a Vicent Canet Llidó, Concejal Delegado de Hacienda, o quien legalmente le sustituya
- D^a Imma Ibiza Cots, Concejal del Grupo Municipal COMPROMIS, o quien legalmente le sustituya.
- D. Carlos Mengual Manzanares, Concejal del Grupo Municipal PSOE, o quien legalmente le sustituya.
- D. José Salazar Cuadrado, Concejal del Grupo Municipal GENT D'OLIVA, o quien legalmente le sustituya.
- D. Rosa Pous Marí, Concejal del Grupo Municipal PP, o quien legalmente le sustituya.
- D. Alejandro Salort Rubio, Concejal del Grupo Municipal E.U., o quien legalmente le sustituya.
- D. Mireia Francesca Morera Alemany, Concejal del Grupo Municipal PROJECTE CIUTADANS D'OLIVA, o quien legalmente le sustituya.
- D. Antonio Salvador Pérez Mengual, Arquitecto Municipal, o quien legalmente le sustituya.
- D. Miquel Gomis Mascarell, Ingeniero Industrial Municipal, o quien legalmente le sustituya.

SECRETARIA DE LA MESA

- D^a Sofía Gregori Bosch, Jefa del Departamento Jurídico - Administrativo de Secretaria, o quien legalmente le sustituya.

Oliva, 9 de junio de 2017